Comprobante de realización de toma virtual de inventarios.

ChatBotISA <ChatBotISA@sena.edu.co>

Sáb 22/04/2023 3:14

Para: Sandra Milena Enriquez Trochez <smenriquez@sena.edu.co>

Certificación Toma Virtual de Inventarios.

REGIONAL 19 - SENA - REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COSTO: 930710 - CENTRO DE COMERCIO Y SERV.
Fecha: Sábado, 22 de Abril de 2023 3:14:00 AM

El Cuentadante SANDRA MILENA ENRIQUEZ TROCHEZ, con CC/NIT: 25277393, realizó la Toma Virtual de Inventarios bajo la Planilla de inventario No. TVIM-20230422-7539 y ha dejado constancia de que el inventario registrado en el Sistema de información del almacén, está a su cargo y al respecto se encuentra conforme. Caso contrario si dejó alguna novedad, debe comunicarse a la mayor brevedad con los encargados del almacén de su Despacho Regional o Centro de Formación para resolver sus inquietudes y/o solicitudes

- CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 21
- VALOR TOTAL: $11.886.837,00
- CANTIDAD BIENES VERIFICADOS: 21
- VALOR DE BIENES VERIFICADOS: $11.886.837,00
- CANTIDAD BIENES NO VERIFICADOS: 0
- VALOR DE BIENES NO VERIFICADOS: $0,00
- CANTIDAD BIENES ADICIONALES: 0
- VALOR DE BIENES ADICIONALES: $0,00

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los datos introducidos por el cuentadante en todos y cada uno de los campos exigidos en el aplicativo Sistema de Inventarios ISA deben ser veraces, íntegros y actualizados. El cuentadante responde administrativa y físicamente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 22 y 23 del Art. 38 y numeral 12 del Art. 39 de la Ley 1952 de 2019; Resolución No. 1195 de 2006, Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

La verificación de la información y generación del certificado los puede realizar en los sistemas de información Sistema de inventarios ISA y Miinventario, ingresando los datos solicitados en cada aplicativo.

Atentamente: Sistema de inventarios ISA
Grupo de Almacenes e Inventarios- SENA - Dirección General
Nota: Éste es un e-mail generado automáticamente por nuestro sistema. Por favor no lo respondas. Si requieres más información puedes acceder nuevamente al sistema.

Comprobante de realización de toma virtual de inventarios.

ChatBotISA <ChatBotISA@sena.edu.co>

Sáb 22/04/2023 2:49

Para: Sandra Milena Enriquez Trochez <smenriquez@sena.edu.co>

Certificación Toma Virtual de Inventarios.

REGIONAL 19 - SENA - REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COSTO: 930710 - CENTRO DE COMERCIO Y SERV.
Fecha: Sábado, 22 de Abril de 2023 2:49:15 AM

El Cuentadante SANDRA MILENA ENRIQUEZ TROCHEZ, con CC/NIT: 25277393, realizó la Toma Virtual de Inventarios bajo la Planilla de inventario No. TVIM-20230422-7538 y ha dejado constancia de que el inventario registrado en el Sistema de información del almacén, está a su cargo y al respecto se encuentra conforme. Caso contrario si dejó alguna novedad, debe comunicarse a la mayor brevedad con los encargados del almacén de su Despacho Regional o Centro de Formación para resolver sus inquietudes y/o solicitudes

- CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 16
- VALOR TOTAL: $4.431.248,00
- CANTIDAD BIENES VERIFICADOS: 16
- VALOR DE BIENES VERIFICADOS: $4.431.248,00
- CANTIDAD BIENES NO VERIFICADOS: 0
- VALOR DE BIENES NO VERIFICADOS: $0,00
- CANTIDAD BIENES ADICIONALES: 0
- VALOR DE BIENES ADICIONALES: $0,00

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los datos introducidos por el cuentadante en todos y cada uno de los campos exigidos en el aplicativo Sistema de Inventarios ISA deben ser veraces, íntegros y actualizados. El cuentadante responde administrativa y físicamente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 22 y 23 del Art. 38 y numeral 12 del Art. 39 de la Ley 1952 de 2019; Resolución No. 1195 de 2006, Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

La verificación de la información y generación del certificado los puede realizar en los sistemas de información Sistema de inventarios ISA y Miinventario, ingresando los datos solicitados en cada aplicativo.

Atentamente: Sistema de inventarios ISA
Grupo de Almacenes e Inventarios- SENA - Dirección General
Nota: Éste es un e-mail generado automáticamente por nuestro sistema. Por favor no lo respondas. Si requieres más información puedes acceder nuevamente al sistema.

Comprobante de realización de toma virtual de inventarios.

ChatBotISA <ChatBotISA@sena.edu.co>

Sáb 22/04/2023 2:27

Para: Sandra Milena Enriquez Trochez <smenriquez@sena.edu.co>

Certificación Toma Virtual de Inventarios.

REGIONAL 19 - SENA - REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COSTO: 930710 - CENTRO DE COMERCIO Y SERV.
Fecha: Sábado, 22 de Abril de 2023 2:27:30 AM

El Cuentadante SANDRA MILENA ENRIQUEZ TROCHEZ, con CC/NIT: 25277393, realizó la Toma Virtual de Inventarios bajo la Planilla de inventario No. TVIM-20230422-7537 y ha dejado constancia de que el inventario registrado en el Sistema de información del almacén, está a su cargo y al respecto se encuentra conforme. Caso contrario si dejó alguna novedad, debe comunicarse a la mayor brevedad con los encargados del almacén de su Despacho Regional o Centro de Formación para resolver sus inquietudes y/o solicitudes

- CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 34
- VALOR TOTAL: $27.060.465,48
- CANTIDAD BIENES VERIFICADOS: 33
- VALOR DE BIENES VERIFICADOS: $26.985.065,48
- CANTIDAD BIENES NO VERIFICADOS: 1
- VALOR DE BIENES NO VERIFICADOS: $75.400,00
- CANTIDAD BIENES ADICIONALES: 0
- VALOR DE BIENES ADICIONALES: $0,00

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los datos introducidos por el cuentadante en todos y cada uno de los campos exigidos en el aplicativo Sistema de Inventarios ISA deben ser veraces, íntegros y actualizados. El cuentadante responde administrativa y físicamente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 22 y 23 del Art. 38 y numeral 12 del Art. 39 de la Ley 1952 de 2019; Resolución No. 1195 de 2006, Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

La verificación de la información y generación del certificado los puede realizar en los sistemas de información Sistema de inventarios ISA y Miinventario, ingresando los datos solicitados en cada aplicativo.

Atentamente: Sistema de inventarios ISA
Grupo de Almacenes e Inventarios- SENA - Dirección General
Nota: Éste es un e-mail generado automáticamente por nuestro sistema. Por favor no lo respondas. Si requieres más información puedes acceder nuevamente al sistema.

Comprobante de realización de toma virtual de inventarios.

ChatBotISA <ChatBotISA@sena.edu.co>

Sáb 22/04/2023 1:32

Para: Sandra Milena Enriquez Trochez <smenriquez@sena.edu.co>

Certificación Toma Virtual de Inventarios.

REGIONAL 19 - SENA - REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COSTO: 930710 - CENTRO DE COMERCIO Y SERV.
Fecha: Sábado, 22 de Abril de 2023 1:31:54 AM

El Cuentadante SANDRA MILENA ENRIQUEZ TROCHEZ, con CC/NIT: 25277393, realizó la Toma Virtual de Inventarios bajo la Planilla de inventario No. TVIM-20230421-7415 y ha dejado constancia de que el inventario registrado en el Sistema de información del almacén, está a su cargo y al respecto se encuentra conforme. Caso contrario si dejó alguna novedad, debe comunicarse a la mayor brevedad con los encargados del almacén de su Despacho Regional o Centro de Formación para resolver sus inquietudes y/o solicitudes

- CANTIDAD DE BIENES A CARGO: 51
- VALOR TOTAL: $57.968.962,04
- CANTIDAD BIENES VERIFICADOS: 51
- VALOR DE BIENES VERIFICADOS: $57.968.962,04
- CANTIDAD BIENES NO VERIFICADOS: 0
- VALOR DE BIENES NO VERIFICADOS: $0,00
- CANTIDAD BIENES ADICIONALES: 0
- VALOR DE BIENES ADICIONALES: $0,00

VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los datos introducidos por el cuentadante en todos y cada uno de los campos exigidos en el aplicativo Sistema de Inventarios ISA deben ser veraces, íntegros y actualizados. El cuentadante responde administrativa y físicamente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 22 y 23 del Art. 38 y numeral 12 del Art. 39 de la Ley 1952 de 2019; Resolución No. 1195 de 2006, Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

La verificación de la información y generación del certificado los puede realizar en los sistemas de información Sistema de inventarios ISA y Miinventario, ingresando los datos solicitados en cada aplicativo.

Atentamente: Sistema de inventarios ISA
Grupo de Almacenes e Inventarios- SENA - Dirección General
Nota: Éste es un e-mail generado automáticamente por nuestro sistema. Por favor no lo respondas. Si requieres más información puedes acceder nuevamente al sistema.